



SE FIRMO EL AUMENTO SALARIAL PARA MERCANTILES

El Secretario Gral. del Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata-Zona Atlántica **Pedro Mezzapelle** confirmó esta noche que, luego de largas y dilatadas negociaciones con las diferentes Cámaras Empresariales, se ha logrado firmar un acuerdo dentro del marco de las negociaciones paritarias, otorgando un aumento salarial para todos los Empleados de Comercio del país en un 27 % acumulativo que al final del acuerdo llegará a un 29%." **En las próximas horas tendremos el texto completo y la "letra fina" del acuerdo**, manifestó el dirigente mercantil, **pero básicamente se firmó lo que ya estaba acordado semanas atrás, es decir 15% retroactivo al mes de mayo, 7% en septiembre y 5% en diciembre más los \$ 75 que se venían cobrando y el sueldo básico se tomará con los ingresos que actualmente figuran como no remunerativos"** manifestó Mezzapelle.

Pese a haberse establecido ajustes salariales no remunerativos, las partes acordaron que estos incrementos, e incluso los otorgados por convenios anteriores, deberán ser tomados en cuenta para el pago de rubros tales como enfermedades inculpables y vacaciones anuales devengadas a partir del 2010.